

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza de los locales de la Dirección General del Patrimonio del Estado.*

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza de los locales de calle Alcalá, 11 y 92; Serrano, 35; Velázquez 50, 1.ª planta, y Víctor Hugo, 4, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El objeto del concurso es la realización del servicio de limpieza descrito en el pliego de prescripciones técnicas.

Segunda.-El precio de licitación del presente concurso se fija en 15.000.000 de pesetas.

Tercera.-El plazo de ejecución del contrato será desde la fecha de adjudicación, hasta el 31 de diciembre de 1991.

Cuarta.-Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso podrán ser examinados todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, 11, 3.ª planta, despacho 4.

Quinta.-La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 300.000 pesetas constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.

Sexta.-Las proposiciones se presentarán en el Registro de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en la calle Alcalá, 11, 3.ª planta, despacho 4, de Madrid, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, excepto sábados, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día 25 de enero de 1991.

Séptima.-Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el objeto del concurso, contenido en las mismas y nombre del licitador.

El sobre número 1 contendrá la documentación general, el sobre número 2 las referencias técnicas y el sobre número 3 la proposición económica.

Octava.-El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría, calle Alcalá, 5, 2.ª planta, a las diez horas, del día 31 de enero de 1991, ante la Mesa de Contratación.

En sesión previa la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el sobre número 1, según se detalla en el pliego de bases correspondiente.

Novena.-El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de diciembre de 1990.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla.-55-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza de esta Dirección Provincial en Colón, 60 y Marqués de Sotelo, 8 y 10.*

Resuelto el concurso público número 1/1991 convocado por la Dirección Provincial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 17 de noviembre de 1990, se pone en conocimiento de los interesados que los servicios de limpieza objeto de este concurso han sido adjudicados a la Empresa «Valenciana de Limpiezas y Mantenimientos, Sociedad Anónima», por un importe total de 22.786.711 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 28 de diciembre de 1990.-La Directora provincial, Isabel Ferrer Gastaldo.-71-10.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Alicante por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza del edificio de su sede provincial para el ejercicio 1991.*

Objeto: Limpieza del edificio sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Alicante, sito en la calle Churruga, 26.

Tipo de licitación: Tope máximo de 16.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 320.000 pesetas, importe del 2 por 100 del tipo máximo de licitación.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Alicante, calle Churruga, número 26, segunda planta, sección de Servicios Generales, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas.

Clasificación de Empresas: Las Empresas licitadoras deberán estar clasificadas como Empresas de Servicios en el grupo C, subgrupo 6, categoría B.

Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Churruga, número 26.

Apertura de pliegos: A las trece horas dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Alicante, calle Churruga, número 26.

El coste del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Alicante, 29 de noviembre de 1990.-El Director provincial, José Luis Ortega Motta.-10.882-A.

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica.*

Objeto: Adquisición de 40.000 kilogramos de anillos de goma para atado de la correspondencia, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos.

Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas.  
Presupuesto de licitación: 16.800.000 pesetas (lote único).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de licitación.

Consulta de pliegos: El pliego correspondiente, podrá ser examinado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima, puerta S del palacio de Comunicaciones de Madrid).

Presentación de proposiciones: Las propuestas económicas acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 28 de enero de 1991.

Presentación de muestras: El plazo para la presentación de muestras en la Sección de Almacenes (puerta S, planta séptima, del citado Palacio de Comunicaciones), finalizará el mismo día 28 a las catorce horas.

Apertura de propuestas económicas: Se celebrará en acto público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid (puerta Y, planta cuarta), a las doce horas del día 6 de febrero de 1991.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de enero de 1991.-El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-85-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica.*

Objeto: Adquisición de diversas cantidades y modelos de impresos, libros, libretas, talonarios, sobres y rollos, con destino a los almacenes generales (siete lotes).

Plazo de entrega: Ver pliego de cláusulas.  
Presupuesto de licitación: 239.487.125 pesetas.

Lotes:  
Lote 1. Impresos: 56.866.150 pesetas.  
Lote 2. Impresos: 39.109.795 pesetas.  
Lote 3. Impresos y etiquetas: 8.357.730 pesetas.  
Lote 4. Impresos, sobres y talonarios: 32.056.500 pesetas.  
Lote 5. Libros, libretas y talonarios: 23.846.000 pesetas.  
Lote 6. Sobres: 44.274.950 pesetas.  
Lote 7. Rollos: 34.976.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto total de licitación.

**Consulta de pliegos:** El pliego correspondiente, podrá ser examinado en la Sección de Contratación, de la Subdirección General de Administración Económica (planta séptima, puerta S del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

**Presentación de proposiciones:** Las propuestas económicas acompañadas de la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en el Registro General (vestibulo del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 28 de enero de 1991.

**Presentación de muestras:** En la Sección de Almacenes (puerta S, planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid). Dichas muestras vendrán sin ninguna clase de identificación o reseña de la casa oferente. El plazo para la entrega de muestras será hasta las catorce horas del día 28 de enero de 1991.

**Apertura de propuestas económicas:** Se celebrará en acto público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid (puerta Y, planta cuarta), a las doce horas del día 6 de febrero de 1991.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de enero de 1991.—El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—84-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte anunciando la licitación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de la obra de doble vía del tramo La Salud-Dos Hermanas, Línea C-1, Sevilla-Utrera (9130030).**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Contrato de asistencia técnica, arriba indicado, con un presupuesto de contrata estimativo de 90.097.280 pesetas.

b) **Plazo de duración del contrato y fecha prevista para su iniciación:** El plazo será de dieciséis meses, siendo previsto su iniciación el mes de febrero de 1991.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de prescripciones técnicas particulares, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Supervisión de Proyectos y Tecnología (quinta planta), plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid.

d) **Garantía provisional:** No se exige ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) **Clasificación de los contratistas:** A-2, categoría c).

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, Madrid), hasta las doce horas del día 25 de enero de 1991.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 7 de febrero de 1991, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, octava planta, de Madrid).

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres

sobres, serán los que se especifican en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de enero de 1991.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.—82-A.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte, anunciando la licitación por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del «Proyecto de talleres de ferrocarriles de la Generalidad Valenciana (FGV), Valencia». (9130040).**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) **Objeto y tipo:** Contrato de asistencia técnica arriba indicado, con un presupuesto de contrata estimativo de 67.839.520 pesetas.

b) **Plazo de duración del contrato y fecha prevista para su iniciación:** El plazo será de veintiséis meses, siendo previsto su iniciación el mes de febrero de 1991.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de prescripciones técnicas particulares, así como el de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Supervisión de Proyectos y Tecnología (quinta planta), plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid.

d) **Garantía provisional:** No se exige ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) **Clasificación de los contratistas:** A-2, categoría b).

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, Madrid), hasta las doce horas del día 25 de enero de 1991.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 7 de febrero de 1991, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid), octava planta.

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres, serán los que se especifican en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 3 de enero de 1991.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.—81-A.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se rectifica error detectado en la publicación del concurso número 2/1991, de obras de construcción de una residencia para la tercera edad en Zaragoza, en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 de diciembre de 1990.**

Advertido error en la Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de diciembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 del mismo mes y año, correspondiente al concurso número 2/1991, de obras de construcción de una residencia para la tercera edad en Zaragoza, procede rectificar la fecha límite de recepción de ofertas que

aparece en la página 38213 del citado «Boletín Oficial del Estado», que dice:

«Se presentarán antes de las trece horas del día 21 de enero de 1991», siendo lo correcto: «Se presentarán antes de las trece horas del día 25 de enero de 1991».

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 27 de diciembre de 1990.—El Director general.—40-C.

**Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se rectifica error detectado en la publicación del concurso número 232/1990, de obras de reforma y adaptación a normativa en el Centro de Atención a Minusválidos Físicos en Pozoblanco (Córdoba) (España).**

Advertido error en la Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de diciembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, del mismo mes y año, correspondiente al concurso número 232/1990, de obras de reforma y adaptación a normativa en el Centro de Atención a Minusválidos Físicos en Pozoblanco (Córdoba), procede rectificar el texto del punto información y documentación complementaria, en los siguientes términos:

El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y modelo de proposición estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Castelló, número 128, séptima planta, de Madrid (España), y en el Centro de Atención a Minusválidos Físicos, en carretera de circunvalación, sin número, en Pozoblanco (Córdoba) (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.—El Director general, por delegación (Orden de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—41-C.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

**Resolución de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto con declaración de urgencia, para la adquisición de mobiliario para el edificio de servicios administrativos ubicado en calle Constitución, 1 y 3, Salamanca.**

**Objeto:** Suministro e instalación de mobiliario para el edificio de Servicios Administrativos de la Junta de Castilla y León, calle Constitución, 1 y 3, Salamanca.

**Procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto, declarado de urgencia.

**Presupuesto tipo de licitación total (IVA incluido):** 28.865.351 pesetas.

**Por lotes (IVA incluido):**

Lote número 1. Mobiliario de oficina en general: 18.500.877 pesetas

Lote número 2. Sillería: 7.918.400 pesetas.

Lote número 3. Mobiliario complementario: 2.446.074 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, Consejería de Economía y Hacienda, calle María de Molina, 7, séptima planta, 47001 Valladolid; y en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, calle Villar y Macías, 1, planta primera, 37001 Salamanca.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de licitación total o lote/s se depositará a favor de la

Consejería de Economía y Hacienda, en cualquiera de las modalidades legalmente establecidas.

**Plazo y presentación de proposiciones:** En el Registro de la Consejería de Economía y Hacienda, calle María de Molina, 7, sexta planta, 47001 Valladolid, hasta las catorce horas del día 17 de enero de 1991.

Deberán acompañarse de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de las proposiciones:** En acto público a las doce horas del día 22 de enero de 1991, en la Consejería de Economía y Hacienda, calle María de Molina, 7, planta sexta, Valladolid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario/s.

Valladolid, 28 de diciembre de 1990.—El Director general, Jesús Galván Pizarro.—73-10.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya por la que se anuncia concurso público para la contratación de la impresión y suministro de impresos de declaraciones de renta y patrimonio 1990.**

En cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación.

Transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de algunas de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es el siguiente:

1. **Objeto:** Contratación de la impresión y suministro de impresos de declaraciones de renta y patrimonio 1990.

2. **Tipo de licitación:** 87.928.250 pesetas.

3. **Plazo de entrega:** Las fechas de entrega de todos los lotes, con excepción de los numerados 1.4 y 2.4, serán:

- a) Un 50 por 100 antes del día 18 de febrero de 1991.
- b) Un 10 por 100 antes del día 27 de febrero de 1991.
- c) Un 40 por 100 antes del día 15 de marzo de 1991.

Las fechas de entrega de los lotes 1.4 y 2.4 serán:

- a) Un 50 por 100 antes del día 18 de febrero de 1991.
- b) Un 10 por 100 antes del día 27 de febrero de 1991.
- c) Un 40 por 100 antes del día 15 de marzo de 1991.

4. **Fianza:** Las fianzas provisionales ascienden a:

IRPF	Importe Pesetas	Patrimonio	Importe Pesetas
Lote 1.1	427.900	Lote 2.1	48.000
Lote 1.2	227.950	Lote 2.2	26.840
Lote 1.3	147.300	Lote 2.3	6.000
Lote 1.4	215.575	Lote 2.4	28.440
Lote 1.5	586.060	Lote 2.5	44.500

5. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** 11 de diciembre de 1990.

6. **Procedimiento:**

a) Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Departamento de Presidencia, Sección de Compras y Suministros, Palacio Foral, Gran Vía, 25, segunda planta.

b) Las plicas se presentarán en dicho Servicio, hasta las doce horas del día 22 de enero de 1991.

c) La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 24 de enero de 1991.

7. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., CIF número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral de Bizkaia, por los que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de .....

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y demás documentación.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta, íntegramente y sin variación, todos los documentos y textos legales y reglamentarios a los que se refieren los apartados anteriores 2, 3 y 5.

5. Que ni el firmante ni la Empresa a la que, en su caso representa, se encuentran incursos en ninguna limitación, incapacidad o prohibición para contratar con la Administración, establecidas en la vigente legislación y cumple la normativa para apertura, instalación y funcionamiento de la misma (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

6. Que ofrece realizar las prestaciones del contrato antes mencionado, encontrándose englosado en los precios todos los conceptos, incluidos impuestos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal e IVA (precio global y desglose de costos unitarios).

7. El plazo de entrega se fija en .....

El plazo de garantía será de .....

Bilbao, 5 de diciembre de 1990.—El Diputado foral del Departamento de Presidencia, Ignacio Etxebarria Etxeita.—5.112-3.

**Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya, referente a la subasta para la recuperación básica, mediante encespedamiento de la balsa «Allumbres». Fase II. Parque de Montefuerte.**

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se expone al público durante el plazo de ocho días los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta pública convocada al efecto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1983).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia subasta pública si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de

que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

**Objeto:** «Recuperación básica mediante encespedamiento de la balsa «Allumbres». Fase II. Parque de Montefuerte».

**Tipo de licitación:** 167.433.536 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza provisional:** 3.348.670 pesetas.

**Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** 14 de diciembre de 1990.

**Procedimiento:** 1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Diputación Foral de Vizcaya (Gran Vía, 25, planta baja, Palacio Foral de Vizcaya).

2. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación hasta las doce horas del día 19 de enero de 1991.

3. La apertura pública de ofertas económicas y referencias del presente expediente tendrá lugar a las diez horas del día 22 de enero de 1991.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en nombre propio y/o representación de ....., lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral. En el «Boletín Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial» de Vizcaya y en otros diarios por lo que se convoca subasta pública para la adjudicación del contrato de (póngase el nombre completo del objeto del contrato) .....

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiera la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores 2, 3, 5, siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación, y en especial, el pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 14 de diciembre de 1990.—El Diputado foral, Ignacio Etxebarria Etxeita.—5.111-3.

**Resolución del Ayuntamiento de la villa de Agüimes (Las Palmas) por la que se hace pública la adjudicación de la prestación del servicio público de recogida de residuos sólidos.**

Por resolución del acuerdo plenario adoptado en sesión del 29 de octubre de 1990 se adjudicó la prestación del servicio público de recogida de residuos sólidos a la Empresa «Canarias Limpieza Urbana, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 24.590.625.

Lo que se hace público según lo dispuesto en el artículo 214 del RCE.

Agüimes, 23 de noviembre de 1990.—El Alcalde, Antonio Morales Méndez.—14.723-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Barberà del Vallès (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la primera fase del complejo deportivo municipal Can Llobet.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y 285.1 de

la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se hace público que este Ayuntamiento ha adjudicado las obras de la primera fase del complejo deportivo municipal Can Llobet, a la Empresa «Edilformacai, SCRL», por un importe de 276.571.381 pesetas.

Barberá del Vallès, 14 de noviembre de 1990.—El Alcalde, José Antonio Robles Serrano.—14.411-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Organista Coscollano de esta ciudad.*

En cumplimiento del artículo 124 TRRD 781/1986, de 18 de abril, y artículo 119 del Reglamento General del Estado, se pone en general conocimiento que la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 1990, adjudicó definitivamente el contrato de obras de urbanización de la calle Organista Coscollano de esta ciudad a la Empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», por un importe de 5.494.000 pesetas, IVA incluido.

Benicarló, 24 de octubre de 1990.—El Alcalde, Juan Vicente Rambla Sanz.—9.400-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para instalación de tuberías de agua en el barrio Cobetas y Mazustegui.*

*Expediente:* 90-AS-355H.

*Objeto:* Subasta para instalación de tuberías de agua en el barrio Cobetas y Mazustegui.

*Tipo de licitación:* 42.134.062 pesetas.

*Garantía provisional:* 486.341 pesetas.

*Garantía definitiva:* Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación, de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente:* Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios Técnicos -Contratación-. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: Cianoplan, calle Sendeja, 7. 48011 Bilbao. Tel. 445 39 94.

*Presentación de plicas:* En el Área de Obras y Servicios Técnicos -Contratación- (plaza de Venezuela, número 2-4.º), hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» del País Vasco y «Boletín Oficial» de la provincia de Vizcaya, conforme a la última publicación.

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre y representación de ....., con Código de Identificación Fiscal número ....., manifiesta lo siguiente:

1.º Que conoce el proyecto de ..... (expediente .....) y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

2.º Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social. en

los términos señalados por el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

5.º Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en la cantidad de ..... (póngase en letra y número .....).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 5 de diciembre de 1990.—El Secretario general.—10.774-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para ejecución de obras de construcción de un edificio base de los auxiliares de la Policía Municipal en Monte Cobetas.*

*Expediente:* 900619.000015.

*Objeto:* Subasta para ejecución de obras de construcción de un edificio base de los auxiliares de la Policía Municipal en Monte Cobetas.

*Tipo de licitación:* 36.508.618 pesetas.

*Garantía provisional:* 430.086 pesetas.

*Garantía definitiva:* Será la resultante de la aplicación al precio de adjudicación, de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente:* Puede examinarse en el Área de Obras y Servicios Técnicos -Contratación-. Asimismo se pone de manifiesto que tanto el proyecto, el pliego de condiciones económico-administrativas y demás elementos para la mayor inteligencia del contrato se encuentran a disposición de los interesados en la siguiente casa reprográfica: Cianoplan, calle Sendeja, 7. 48011 Bilbao. Tel. 445 39 94.

*Presentación de plicas:* En el Área de Obras y Servicios Técnicos -Contratación- (plaza de Venezuela, número 2-4.º), hasta las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» del País Vasco y «Boletín Oficial» de la provincia de Vizcaya, conforme a la última publicación.

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho del Excmo. Sr. Alcalde, a las diez horas, el viernes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas y, caso de ser festivo, el siguiente viernes.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre y representación de ....., con Código de Identificación Fiscal número ....., manifiesta lo siguiente:

1.º Que conoce el proyecto de ..... (expediente .....) y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del mismo.

2.º Que declara bajo su responsabilidad que la Empresa licitadora tiene capacidad jurídica y medios suficientes para realizar las obras, y reúne los requisitos específicos exigidos para estas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de prohibición señalados en la legislación vigente.

3.º Que hace declaración expresa y responsable de que la Empresa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y ante la Seguridad Social, en los términos señalados por el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

4.º Que, caso de resultar adjudicatario, realizará las citadas obras con sujeción, en todo caso, a los requisitos y condiciones del proyecto y pliegos aprobados.

5.º Que se compromete, conforme a todo lo dicho, a ejecutar las obras referenciadas en el punto primero, en la cantidad de ..... (póngase en letra y número .....).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 5 de diciembre de 1990.—El Secretario general.—10.775-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Campos (Baleares) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de alumbrado de varios sectores del núcleo de Sa Rápita.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 19 de noviembre de 1990, adjudicó, mediante la forma de subasta, el contrato de obras de alumbrado de varios sectores del núcleo de Sa Rápita a la Empresa «Electrotecnia Española, Sociedad Anónima», por el precio de 105.393.877 pesetas, IVA incluido.

Lo cual se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Campos, 21 de noviembre de 1990.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde, Guillermo Adrover Bonet.—14.442-E.

*Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), por la que se anuncia concurso para la redacción de proyectos para dos estaciones de servicios en Tres Cantos.*

Se anuncia concurso para la redacción de proyectos para dos estaciones de servicios en Tres Cantos.

*Objeto:* Conforme a acuerdo plenario del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, adoptado en sesión de 4 de diciembre de 1990, la convocatoria de concurso para la redacción de proyectos de dos gasolineras (estaciones de servicio) en Tres Cantos, conforme al pliego de condiciones aprobado.

*Tipo de licitación:* Indeterminado. Los adjudicatarios de las respectivas concesiones quedarán obligados en su día al pago de los correspondientes proyectos seleccionados, conforme al artículo 83, 2. b), del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

*Expediente:* Puede examinarse en Secretaría de la Junta Municipal de Distrito de Tres Cantos, estando expuesto al público el pliego de condiciones durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

*Modelo de proposición:* El que figura en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones citado.

*Presentación de plicas:* Conforme a lo dispuesto en las cláusulas 2.ª y 7.ª del referido pliego de condiciones, en Secretaría de la Junta Municipal de Distrito de Tres Cantos durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid». Los proyectos y proposiciones podrán presentarse todos los días hábiles del citado periodo, en horas de nueve treinta a trece treinta.

*Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior en la Junta Municipal de Distrito de Tres Cantos.

Tres Cantos-Colmenar Viejo, 20 de diciembre de 1990.—El Alcalde, por delegación.—5.113-10.

*Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de la obra de conservación y mejoras de infraestructuras en Ibi.*

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 13 de agosto de 1990, ha sido adjudicada a la Unión Temporal de Empresas por las compañías «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», y «Carija, Sociedad Anónima», la obra de conservación y mejoras de infraestructuras en Ibi, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios, anualidad 1990, en la cantidad de 111.193.380 pesetas.

El anuncio del concurso para la ejecución de las obras citadas fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 7 de julio de 1990.

Ibi, 16 de noviembre de 1990.—El Alcalde, ante mí, el Secretario.—14.443-E.

**Resolución del Ayuntamiento de La Canonja (Tarragona) por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.**

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 124, 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril), y 285, 1, de la Ley 8/1987, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo), se hace público el resultado de las adjudicaciones del contrato para las obras descritas en los siguientes proyectos:

Pavimentación del sector norte, tercera fase (aceras y alumbrado). Adjudicatario: «Elfer, Sociedad Anónima».

Rehabilitación y acondicionamiento del castillo de Masricart. Adjudicatario: «Construcciones Cha, Sociedad Anónima».

La Canonja, 15 de noviembre de 1990.-El Secretari Delegat, Fau Jansà i Reverté.-14.258-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la ejecución de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño.**

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1990, adoptó entre otros el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso convocado para la ejecución de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño: Captación y conducción de agua bruta, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en el precio de 780.506.443 pesetas.

Logroño, 22 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-14.689-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de obras de urbanización de la unidad de actuación A-3.**

Aprobada la adjudicación definitiva de la contratación de obras de urbanización de la unidad de actuación A-3, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 7 de noviembre de 1990, a favor de «Luis Batalla, Sociedad Anónima».

Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Massamagrell, 15 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-14.403-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación que se cita.**

Aprobada la adjudicación definitiva de la contratación de obras de urbanización de la unidad de actuación «A-4», según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 7 de noviembre de 1990 a favor de «Luis Batalla, Sociedad Anónima».

Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Massamagrell (Valencia), 15 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-14.405-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de obras de urbanización de la unidad de actuación «B».**

Aprobada la adjudicación definitiva de la contratación de obras de urbanización de la unidad de actuación «B», según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 7 de noviembre de 1990 a favor de «Celda, Sociedad Limitada».

Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Massamagrell, 15 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-14.404-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Larache y Tetuán del barrio de Reina Regente.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de las calles Larache y Tetuán del barrio de Reina Regente.

Tipo de licitación: 62.521.857 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 1.250.435 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas, del día siguiente hábil, al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... número ..... para la ejecución de las obras «Urbanización.....», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 28 de noviembre de 1990.-El Alcalde, Gonzalo Hernández.-10.951-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del servicio municipal de agua potable y del servicio de saneamiento de aguas residuales.**

En cumplimiento del acuerdo plenario de 17 de noviembre pasado y de conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

Primero.-*Objeto*. Constituye el objeto de este concurso, como un conjunto total e indivisible, la explotación integral de los servicios de abastecimiento y distribución de agua potable y de saneamiento del municipio, así como la construcción de planta depuradora de aguas residuales y obras complementarias para su puesta en servicio.

Las explotaciones y construcciones objeto de la concesión son:

A) Prestación del servicio de abastecimiento de agua potable.-Comprende las obras, instalaciones y elementos siguientes:

1. Captaciones de agua de propiedad municipal que se localizan en el plano de situación incorporado como anexo número 2.

2. Conducciones de agua bruta (sin tratar) de propiedad municipal, según se señala en el plano incorporado como anexo número 3.

3. Depósitos reguladores que se relacionan en el documento incorporado como anexo número 4, al que se une plano de situación.

4. Redes generales de distribución en el término municipal, conforme se detalla en los planos incorporados como anexo número 5.

5. Elementos electromecánicos de elevación de aguas que se señalan en planos incorporados como anexo número 6.

B) Prestación del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.-Comprende las obras, instalaciones y elementos siguientes:

1. Red municipal de alcantarillado del casco urbano y barrios, que se describe en los 10 planos incorporados como anexo número 7.

2. Tanques de impulsión y elementos electromecánicos de elevación que se señalan en el plano incorporado como anexo número 8.

3. Emisario submarino de vertido de aguas que se detalla en el plano incorporado como anexo número 9.

C) Construcción y explotación de la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.), con arreglo a las prescripciones técnicas que figura en el anexo número 10, a emplazar en solar de propiedad municipal que se describe en el anexo número 11. Comprende también las obras complementarias de la infraestructura del alcantarillado y de urbanización derivados del anterior proyecto que ha de ser aprobado por la Corporación Municipal.

D) Construcción, en un plazo no superior a tres años, de la ampliación, renovación y/o mejora de la red de alcantarillado que la Corporación demande. El concesionario está obligado a redactar, a su cargo, y presentar el correspondiente proyecto técnico de ejecución, acompañado de oferta económica, dentro de los nueve meses siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación de la concesión.

E) Ejecución de las obras de ampliación, renovación y/o mejora de la red instalación del abastecimiento de agua potable.-En un plazo máximo de cinco años contados a partir de la fecha de formalización del contrato de concesión. A esta finalidad, el concesionario deberá redactar, a su cargo, y presentar los correspondientes proyectos técnicos, acompañados de oferta económica, dentro de los nueve meses siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación de la concesión.

F) Asimismo, formará parte del objeto de la concesión las obras e instalaciones, bien de abastecimiento de agua bien de saneamiento, que decida, ejecute o reciba el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz de particulares. En estos casos, las obras e instalaciones deberán reunir las condiciones técnicas adecuadas para poder integrarse en las redes generales. El concesionario tendrá derecho en este supuesto, a ser compensado económicamente mediante la correspondiente revisión tarifaria si se rompiera el equilibrio económico de la concesión.

En el caso de que, en los supuestos contemplados en los apartados D) y E) de esta base, la Corporación apruebe el proyecto técnico de ejecución y la oferta económica que se debe de acompañar al mismo, el concesionario tendrá derecho a percibir el importe de las contribuciones especiales que se pudieran imponer por la Corporación, así como el aumento de las tarifas en la proporción suficiente para impedir que se rompa el equilibrio económico de la concesión.

Si la Corporación, en los mismos supuestos anteriores, no apruebe la oferta económica que se acompaña al proyecto técnico, podrá ejecutarlo a su cargo, estando obligado el concesionario a incorporar al servicio las nuevas obras o instalaciones; también tendrá derecho a la modificación de tarifas para impedir la ruptura del equilibrio económico que pudiera significar esta incorporación.

En relación con los apartados A) y B) de esta base primera, el concesionario vendrá obligado a realizar un inventario sobre las obras, instalaciones y elementos que se describen en los apartados A) y B) de esta

base, dentro de los nueve meses siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación de la concesión.

Segundo.-*Plazo*: El plazo de duración de la concesión será de treinta años contados a partir de la formalización del contrato.

Tercero.-*Garantías*: La garantía provisional será de 28.137.912 pesetas. La garantía definitiva será de 56.275.824 pesetas más el 4 por 100 del presupuesto de las obras a ejecutar por el adjudicatario.

Cuarto.-*Licitación*: Para la adjudicación del concurso se tendrán preferentemente en cuenta las mejoras que se ofrezcan sobre las obligaciones mínimas establecidas en las bases del pliego tanto en los aspectos técnicos como económicos.

Quinto.-*Presentación de plicas*: Se admitirán hasta las trece horas del día 21 de enero de 1991, en dos sobres cerrados y firmados sobre la línea de cierre por el licitador, en uno de ellos se consignará la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para la adjudicación de la explotación del servicio municipal de agua potable y del servicio de saneamiento de aguas residuales».

En el mismo sobre se incluirá un anexo explicativo a la proposición de base que contendrá las fórmulas de revisión de precios propuestas por el concursante para la totalidad del periodo de duración de la concesión.

En sobre aparte titulado igual que el anterior y subtulado «Documentación» se presentarán los documentos a que se refiere la base trigésima del pliego en su apartado 4.º

Sexto.-*Apertura de plicas*: Se efectuará a las doce horas del día 22 de enero de 1991.

Séptimo.-*Comunidades Europeas*: La fecha de remisión del anuncio el «Diario Oficial de la Comunidad Europea» fue el 17 de los corrientes.

Octavo.-*Modelo de proposición*:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de la Entidad ....., de poder bastante que acompaña), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del contenido del expediente instruido por el excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para adjudicar la concesión administrativa de la explotación integral del servicio público municipal de abastecimiento y saneamiento de agua, aceptando expresamente las disposiciones contenidas en el pliego de bases y documentos que lo complementan y prestando su conformidad a cuantas determinaciones y trámites figuran en el expediente, solicita tomar parte en el concurso, a cuyo efecto acompaña la documentación exigida en la base 30, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las mismas en las siguientes condiciones:

1. Que, el coste unitario del servicio de abastecimiento y saneamiento lo fija en:

Abastecimiento: ..... pesetas/metro cúbico Fac.  
Saneamiento: ..... pesetas/metro cúbico Fac.  
Depuración: ..... pesetas/metro cúbico Fac.

2. Que la tarifa media que propone el excelentísimo Ayuntamiento de Puerto de la Cruz es de:

Abastecimiento: ..... pesetas/metro cúbico Fac.  
Saneamiento: ..... pesetas/metro cúbico Fac.  
Depuración: ..... pesetas/metro cúbico Fac.

3. Que el canon a percibir por el Ayuntamiento (o la subvención a percibir por el concesionario) es de:

Abastecimiento: ..... pesetas/metro cúbico Fac.  
Saneamiento: ..... pesetas/metro cúbico Fac.  
Depuración: ..... pesetas/metro cúbico Fac.

4. Que se compromete a suministrar a los servicios municipales un volumen anual gratuito de ..... por 100 del volumen facturado a los abonados y el exceso a ..... pesetas/metro cúbico.

5. Asimismo propone realizar con cargo a su retribución un volumen de inversiones en obras de acondicionamiento y mejoras de las instalaciones de ..... pesetas.

6. Que el coste de ejecución de las obras e instalaciones exigidas en el pliego de bases técnicas es de:

EDAR: ..... pesetas.  
Obras complementarias: ..... pesetas.

Siendo el plazo de amortización previsto de ..... años.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Puerto de la Cruz, 21 de diciembre de 1990.-El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.-V.º B.º, el Alcalde, Félix Real González.-11.388-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Xeraco (Valencia), referente a la subasta para la enajenación de la parcela número 29 del Plan Parcial Zona Norte de la playa de Xeraco.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 268, de fecha 10 de noviembre de 1990, se anuncia subasta pública para la enajenación de la parcela número 29 del Plan Parcial Zona Norte de la playa de Xeraco, de la forma siguiente:

*Objeto*: La enajenación de la parcela número 29 del Plan Parcial Zona Norte de la playa de Xeraco. A tal efecto se efectuará subasta de la referida parcela en dos lotes, denominados respectivamente:

A) Lote Norte: Solar de 1.450 metros cuadrados, porción del solar número 29 del Plan Parcial de la Zona Norte de la playa de Xeraco; que linda al norte, con calle en proyecto; sur, resto de la finca número 29 del Plan Parcial Zona Norte (lote Sur), este, con la parcela número 31 del Plan Parcial Zona Norte, y oeste, con el Camí Gandia.

B) Lote Sur: Solar de 2.000 metros cuadrados, porción del solar número 29 del Plan Parcial Zona Norte de la playa de Xeraco, que linda; al norte, con resto de la finca número 29 del Plan Parcial Zona Norte (lote Norte), sur; con calle en proyecto; este, con la parcela número 31 del Plan Parcial Zona Norte, y oeste, con el Camí Gandia.

*Tipo de licitación*: Los tipos de licitación al alza, serán los siguientes:

a) Lote Norte, parcela número 29 del Plan Parcial Zona Norte: 24.650.000 pesetas.  
b) Lote Sur, parcela número 29 del Plan Parcial Zona Norte: 40.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional*: Las garantías provisionales a constituir para la participación de la subasta, serán las siguientes:

a) Lote Norte, parcela número 29 del Plan Parcial Zona Norte: 493.000 pesetas.  
b) Lote Sur, parcela número 29 del Plan Parcial Zona Norte: 800.000 pesetas.

*Garantía definitiva*: Las garantías definitivas, a constituir por quienes resulten adjudicatarios serán las siguientes:

a) Lote Norte, parcela número 29 Plan Parcial Zona Norte: 986.000 pesetas.  
b) Lote Sur, parcela número 29 Plan Parcial Zona Norte: 1.600.000 pesetas.

*Presentación proposiciones*: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria de la subasta.

*Apertura de plicas*: Se realizará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las catorce horas, del último día hábil, para la presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... domicilio en ..... calle ....., número ....., de profesión ....., provisto del documento nacional de identidad

número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ....., que adjunta en nombre propio (o en representación de .....) según poder debidamente bastantado, enterado del pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas para la enajenación mediante subasta pública de un solar del Ayuntamiento, identificado con el lote (Norte o Sur), del solar número 29 del Plan Parcial Zona Norte de la playa de Xeraco, ofrezco la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma.)

Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos del expediente.

Xeraco, 21 de noviembre de 1990.-El Alcalde.-10.478-A.

*Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación para la contratación de la asistencia técnica para el nuevo diseño de las aplicaciones de Base de Datos Ciudad y de Control Presupuestario.*

*Objeto*: Contratación de la asistencia técnica para el nuevo diseño de las aplicaciones de Base de Datos Ciudad y de Control Presupuestario.

*Presupuesto*: El presupuesto máximo para esta contratación es de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido.

*Tipo*: Concurso.

*Pagos*: La facturación de esta asistencia técnica se hará mensualmente, por administración, según recursos empleados por el adjudicatario y reflejados en partes mensuales de actividad, conformados por el Jefe de proyecto correspondiente del CEMI. El abono de las facturas será a los noventa días de cada fecha de certificación.

*Garantías*: Provisional, en aval bancario, por un importe de 205.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente*: Puede examinarse en el Centro Municipal de Informática, calle Conde Duque, 9, 28015 Madrid.

*Presentación de plicas*: En la Secretaría de dicho Centro, de nueve a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura*: Tendrá lugar en el despacho del Gerente del Centro Municipal de Informática, a las diez horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones*: No se precisan.

*Modelo de proposición*

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de la asistencia técnica para el nuevo diseño de las aplicaciones de Base de Datos Ciudad y de Control Presupuestario, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio tipo/hora de ..... pesetas, IVA incluido, según las condiciones siguientes:

a) Al precio de ..... pesetas/hora, IVA incluido, caso de resultar adjudicatario de la totalidad del montante presupuestado (25.000.000 de pesetas).  
b) Al precio de ..... pesetas/hora, IVA incluido, caso de ser adjudicatario de las dos terceras partes del montante presupuestado (16.800.000 pesetas).  
c) Al precio de ..... pesetas, IVA incluido, caso de ser adjudicatario de la tercera parte del montante presupuestado (8.400.000 pesetas).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de enero de 1991.-El Gerente, Carlos Rivero Moreno.-83-A.